
Resolución Digital CDFHyCS N° 44 / 2024

VISTO:

La Nota Trámite N° 24295/2024, presentada por la Mg. Susana Vidoz, Directora del Proyecto de Investigación N° 1271, “Micropolítica burocrática, identidades y desigualdades sociales. Comodoro Rivadavia (Chubut) 2004-2014”, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia acompaña el Informe Final del proyecto de investigación N° 1271.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los informes de avance e informes finales de los proyectos de investigación, en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, pppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Universidad
Nacional de la
Patagonia
San Juan Bosco

2024

30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1271, “Micropolítica burocrática, identidades y desigualdades sociales. Comodoro Rivadavia (Chubut) 2004-2014”, presentado por su directora Mg. Susana Vidoz.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

d.s.m

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones